

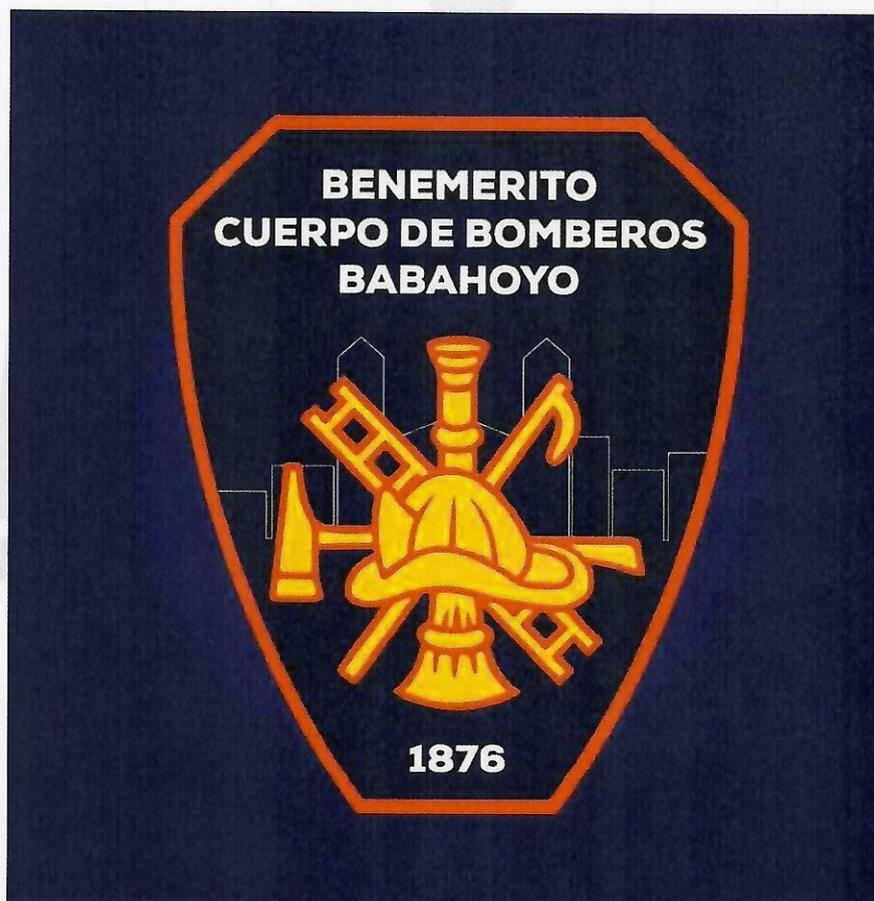


**BENEMÉRITO  
CUERPO DE BOMBEROS  
DE BABAHOYO**

**JEFATURA**

**Plan de trabajo**

**Rendición de Cuentas 2024**

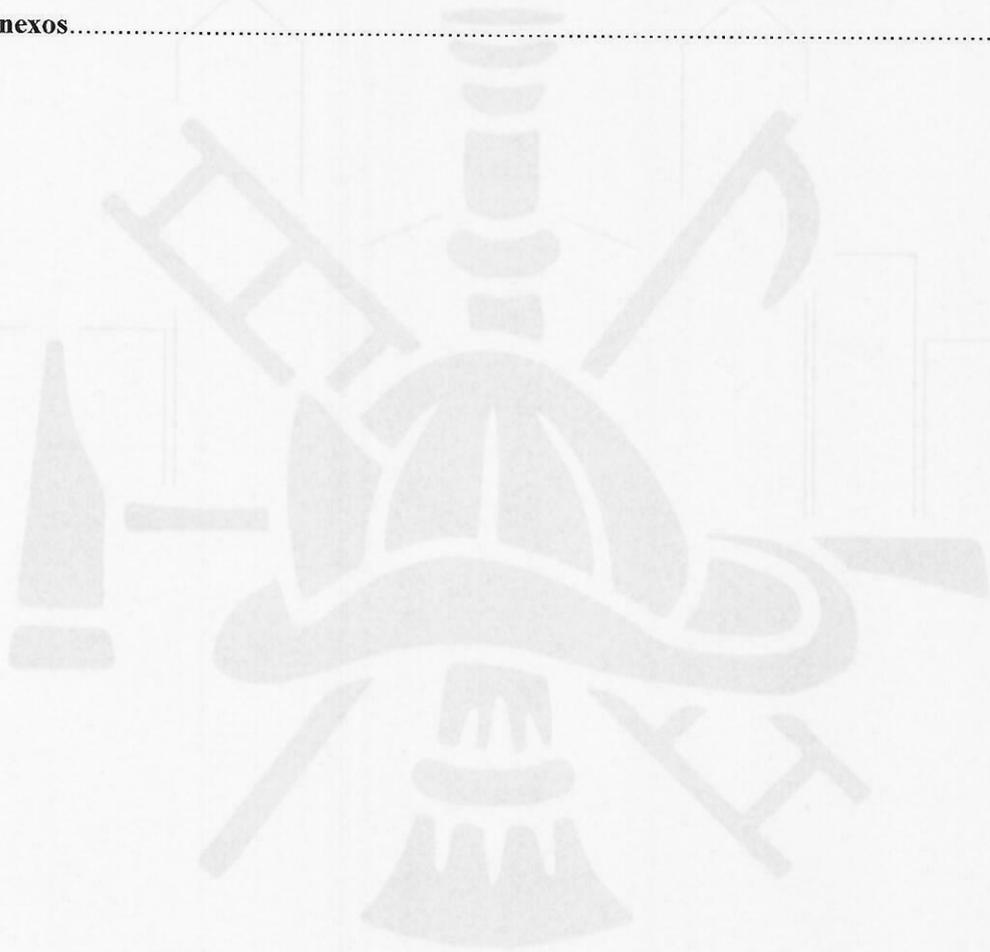


**CrnI. (B) León Pablo Mancheno Icaza  
PRIMER JEFE  
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE BABAHOYO**



## Contenido

PLAN DE TRABAJO.....	3
I. Marco Normativo de Rendición de Cuentas .....	3
II. Desarrollo .....	3
III. Acciones Propuestas / Compromisos.....	6
IV. Conclusiones .....	7
V. Anexos.....	8





## **PLAN DE TRABAJO**

### **I. Marco Normativo de Rendición de Cuentas**

El Informe de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2024 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Babahoyo, se presenta en cumplimiento de:

- Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que es concordante con el Art. 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que determinan quiénes son sujetos obligados a rendir cuentas.
- Art. 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como de los artículos 92 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establecen los contenidos de la Rendición de Cuentas.
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, mediante la cual el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el que se establecen los mecanismos y plazos para el efecto.
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 de 16 marzo de 2023, mediante la cual expidió la reforma al Reglamento de Rendición de Cuentas, en la que se modifica el calendario.
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, mediante la cual se reformó parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas, sobre el cumplimiento del Informe de Rendición de Cuentas.

### **II. Desarrollo**

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Babahoyo a través del Primer Jefe Crnl (B) Leon Pablo Mancheno Icaza, como máxima autoridad, expuso a la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Babahoyo por el ejercicio fiscal 2024 del periodo comprendido desde febrero a diciembre en un evento de deliberación pública, que se realizó el miércoles 02 de julio de 2025 a las 15h00, en el Compañía de Bomberos de la Parroquia Barreiro.

Una vez terminada la exposición de la máxima autoridad, se abrió un espacio para responder preguntas, sugerencias y requerimientos de la ciudadanía, las mismas que fueron solventadas, con base en las preguntas, sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía se elaboró el presente Plan de Trabajo de Rendición de Cuentas 2024 que contiene los acuerdos y compromisos a ser cumplidos durante el siguiente periodo, que se detallan a continuación:

#### **Presencial:**

##### **1. Intervención del Abogado Patricio Aguirre:**

Muy buenas tardes, Estimado amigo León Pablo Mancheno, jefe del Cuerpo de Bombero de Babahoyo. Buenas tardes a todos los presentes. He escuchado muy atento la



intervención del coronel en su rendición de cuentas muy amplia, sin embargo, creo que hay muchos más temas que por el tiempo no lo plantea. Si hacemos una encuesta en estos momentos, el cuerpo bomberos es la institución que más está presente en cada rincón de Babahoyo por cualquier eventualidad, sea incendios, sea rescate, o cualquier situación que le compete. Vemos también como en cada parroquia se ha levantado estructuras que representan al cuerpo de bomberos. Pimocha, Caracol, Febres Cordero, La Unión, El Salto, Barreiro y Babahoyo. Esto de aquí como infraestructura nos ha a nosotros los babahoyenses llenado de orgullo. Como bien dice León Pablo, detrás de él hay un equipo, pero si no hubiera una cabeza que esté al frente tomando las decisiones, no se hubieran estos resultados. Ahora, en los comparativos, yo sí hago un énfasis que no puede ser posible que el hospital siendo la institución que tiene la competencia de resolver temas con sus ambulancias al pueblo, a los babahoyenses, a la provincia de los Ríos, esta competencia la cumple el cuerpo bomberos y yo quiero que le den un fuerte aplauso al coronel Mancheno. Porque he sido veedor de todas estas situaciones porque una vida como él lo dice y te felicito al que al momento que has tomado esa decisión de adquirir tres unidades. También tengo un testimonio que a mi hermana le dijeron que ya prácticamente estaba muerta, que tres días moría y me salvó la vida de mi hermana. Eso quiere decir que es invaluable esa decisión que usted la ha tomado, coronel Mancheno. Entonces, para finalizar, recuerdo varias etapas de tu intervención donde has dicho el buen uso de los fondos, el buen uso de los recursos y está evidenciado en todas las estructuras que tenemos, porque si soy parte de, siento también que es nuestro, porque todo esto también es con los impuestos que pagamos y también con lo que asigna la empresa eléctrica. Que sigas adelante León Pablo, personas como tú van pasando por la vida, pero no son olvidadas. Y tú eres un babahoyense que el pueblo, nuestro pueblo, nuestra ciudadanía te apoya. Aquí estamos para apoyarte en todo lo que tú emprendas, querido amigo. Gracias.

## **2. Intervención de la Señora Jenny Ulloa:**

Muy buenas tardes con todos los presentes, Coronel Pablo Mancheno. Eh, bueno, primero felicitar toda esta inmensa labor que se hace desde el Cuerpo de Bomberos. Soy fiel testigo del apoyo que se da con las ambulancias. No siempre se dice sí, porque la ambulancia no puede estar siempre para el hospital, pero sí cuando lo hemos necesitado, tuve un período dentro de la coordinación del hospital Martín Icaza, donde me sentí muy bien apoyada, porque realmente, como lo dijo el abogado Patricio Aguirre, son competencias que no le convienen, que no son de ellos, que es el MSP quien debería de estar presta a tener sus unidades. Pero, sin embargo, acuden cuando nosotros hemos estado solicitando, cuando el familiar, porque recuerde que el usuario está en una cama, pero el familiar busca el cuerpo de bomberos, como lo habíamos conversado con el coronel. Es el familiar que viene y no debe ser tampoco el familiar, es el mismo hospital el que debe hacer la coordinación. Yo le preguntaba en algún momento a un gerente de paso del hospital, ¿de alguna forma tienen ustedes un convenio con el Cuerpo de Bomberos? Porque si el familiar fue y le dijeron no, y existe tal vez un convenio, ¿por qué le dijeron no? Es que realmente no existe el convenio, porque ya esto creo que, y no sé si estoy equivocada, coronel, yo creo que esto ya es una cuestión hasta moral, porque si yo tengo un poco de humanidad, porque si yo tengo los recursos, ¿cómo no puedo



servir? Entonces, lo han hecho, ¿no? Nosotros en el momento dado cuando estuvimos en esa administración, nos sentimos muy servidas. Recuerdo tanto el caso de un joven de Barreiro, dos y tres veces movilizado por la misma unidad del cuerpo de bomberos, siempre y cuando, como siempre lo ha dicho el coronel Mancheno, cuando tenemos las unidades en otros lados, no podemos servir al hospital. Pero realmente, cuando se ha podido, se lo ha hecho. Y es necesario que sea algo público. ¿de qué forma? ¿Cómo interactúan? O sea, el coronel Mancheno tiene sus unidades, salen a la calle porque necesariamente deben estar allí, porque para eso está el cuerpo de bomberos y su parte y su equipo médico, pero no es su competencia. ¿Existe algún convenio, coronel Mancheno? ¿Existe algún contrato, algo que sea un compromiso para que nosotros podamos acudir al cuerpo de bomberos?, porque recuerde que hay padres, hay familiares que van a exigir la unidad, cuando no es competencia del cuerpo de bomberos facilitar la ambulancia, sino que el MSP debe contar con las unidades listas y prestas para cuando el usuario necesite ser trasladado. Muchísimas gracias.

### **3. Intervención del Licenciado Juan Ayala:**

Muy buenas tardes con todos, qué honor para mí poder compartir con ustedes en esta tarde maravillosa. Gracias a la invitación del Coronel León Pablo Mancheno, como academia, antes que nada, quiero decirles que conozco al coronel hace más o menos unos 20 años. Cuando estaba la primera vez que fue coronel del cuerpo de bomberos. Pero yo me quedo sorprendido porque en los cantones que recorro a nivel nacional en el Ecuador, me quedo sorprendido porque muy pocos cuerpos de bomberos están tan cerca de la ciudadanía como está ahora el cuerpo de bomberos de Babahoyo. Tan cerca, digo porque un amigo me invita a conversar con el coronel un día, me dice, "acompañame que voy a hablar con el coronel Mancheno y yo fui y conversamos unos minutos con él y él me dice, "¿Sabes qué? Podemos firmar con ustedes un convenio, con nuestra academia". Y me pareció maravilloso porque nuestros estudiantes necesitan oportunidades de crecimiento profesional y qué mejor que hacerlo a través del cuerpo de bomberos que tiene la capacitación, la preparación para poder llegar a la ciudadanía a través de los temas de RCP, de primeros auxilios. Y los estudiantes míos están muy contentos porque cada día que ellos van a las prácticas y yo les pregunto cómo están hoy día, qué han aprendido, me dice, maravilloso, hemos aprendido temas fundamentales para poder salvar una vida. De hecho, nuestros auxiliares de enfermería ya no solamente están capacitados para ser un auxiliar y colocar una inyección o colocar un suero para brindar medicamentos, también están capacitados para poder brindar un momento oportuno, salvar una vida a un niño, a una persona adulta, que hoy en día nos solicitan muchas personas, me llaman, licenciado Ayala, queremos un auxiliar, porque sabe que ese auxiliar nuestro también está capacitado para poder brindar los primeros auxilios. Cómo no sentirme orgulloso del cuerpo de bomberos de Babahoyo, de esta ciudad maravillosa en la cual yo pertenezco, nací aquí, claro que me formé en otra parte, pero veo el cuerpo de bomberos más cerca de nosotros. Se me dañó mi carro, a una cuadra del cuerpo de bomberos. Yo que nunca he cambiado una llanta, digo, ¿ahora qué hago con este carro? Yo tengo una furgoneta. Y digo, "chútica, el cuerpo de bomberos". Muchos pensamos que solamente ellos sirven para para apagar fuegos o para poder trasladar a un paciente. Y me acerco y le digo a un chico que estaba ahí muy amable, le digo, "Por favor, ¿puede ayudarme? Es que tengo un problema en mi carro y se me bajó la llanta y quiero cambiarla. Oiga Coronel, quizá usted no sabe esta historia. Me ayudó el muchacho. Estaba muy elegante vestido, era como a las 6:30



de la noche. salió totalmente sucio de ese vehículo. Pero con una sonrisa y con una amabilidad, ojalá algún día lo encuentre porque yo sí lo estoy buscando, porque sí quiero darle un reconocimiento porque me doy cuenta que la vocación de ustedes no solamente es para salvar vidas, es también para ayudar a los demás. Siga adelante, esa visión suya es maravillosa, el pueblo de Babahoyo, de la provincia de los Ríos, contento con hombres visionarios como usted. En la vida, yo siempre he dicho, hay que aprender a trascender y significa en lo más alto, o permanecer en el tiempo y ascender en lo más alto. Hay que aprender a dejar huellas y huellas positivas. Un abrazo, bendiciones a todos.

**Virtual:**

El evento se desarrolló de manera presencial en las instalaciones del Compañía de Bomberos de la Parroquia Barreiro y se transmitió en vivo a través de canales virtuales en la cuenta de Facebook de la institución, en el cual no se recibieron comentarios o aportes.

Nro.	Preguntas, sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía	Respuesta
N/A	N/A	N/A

**III. Acciones Propuestas / Compromisos**

**Intervención del Coronel León Pablo Mancheno:**

Bien, en realidad agradecer las palabras de Patricio Aguirre y de Juan Ayala. Nosotros hacemos lo que nos toca hacer en este puesto en el que nos encontramos, desde el cargo que desempeñamos. Jenny, yo le voy a decir algo, yo creo que ha habido la intención en varias ocasiones de firmar un convenio de parte del Ministerio de Salud Pública con los cuerpos de bomberos del país, no solo con Babahoyo, pero sin convenio lo toman como un derecho, el apoyo que nosotros damos. ¿Se imagina lo que sería existiendo un convenio de por medio? Sería quitarle aún más la responsabilidad y el peso que tienen ellos para darle atención a los ciudadanos. Nosotros hacemos y haremos la labor que podamos hacer mientras podamos apoyar. Pero no podemos convertirnos en un brazo ejecutor del sistema de salud pública para el traslado de ambulancias. Nosotros hemos buscado mil mecanismos para que puedan mejorarse y optimizarse la atención en traslados de ambulancias.

El año pasado estuve haciendo gestiones con la Zonal de Salud, para que nos donen unas ambulancias que con algo de recursos se podía recuperar, porque hay que entender, o sea, si compramos ambulancias nuevas, no se las voy a dar para que el sistema de salud pública las acabe en traslados de pacientes. Y les dije, "Deme una ambulancia que me signifique una inversión de \$10.000, \$15.000 y la ponemos para esa actividad, para que traslade sus pacientes". Yo asumiría con el tema del personal que va a operar la ambulancia, pero ni eso les interesó. Más fácil, es decir, "No hay, vayan a pedir al Cuerpo de Bomberos". Y, ¿saben qué es lo lamentable? Porque aquí en Babahoyo nos enteramos de todo. En muchas ocasiones esas ambulancias no salen a trabajar, porque la causa mayor, y tengo que decirlo como es, porque no les da la gana a los choferes. Las otras causas son porque no hay batería, porque no hay llanta, porque no hay combustible. Ya eso no es culpa de los choferes, eso es culpa de quienes administran. Si no son unos buenos administradores y unos buenos gestores, no sé qué hacen en esos cargos. Pero tener una ambulancia como



la que el año pasado les entregó el gobierno al hospital Martín Icaza y que la reporten que está fuera de servicio o que no está trabajando, el único calificativo que yo encuentro para eso es ser inhumano. Espero haber absuelto su pregunta, Jenny.

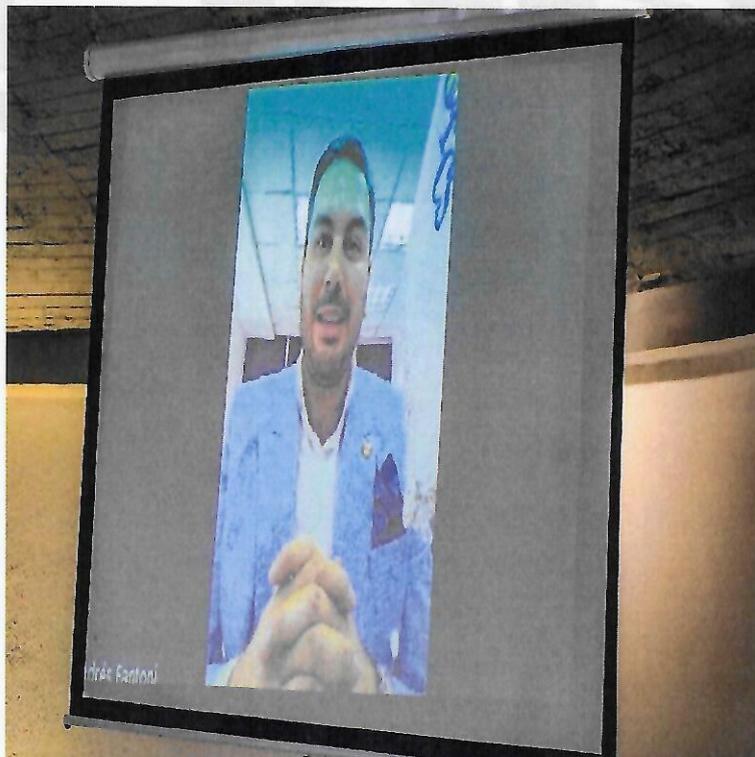
#### IV. Conclusiones

- No se hicieron compromisos, sin embargo, el presente Plan de Trabajo, incorpora las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía recibidas en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2024 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Babahoyo.
- Las acciones propuestas están orientadas a la atención de las demandas ciudadanas y a la provisión eficiente de los servicios respuesta inmediata que brinda la institución, que contribuyan a salvaguardar la vida y los bienes de los habitantes del Cantón Babahoyo.
- El presente Plan de Trabajo, contribuye al cumplimiento de lo establecido en la normativa legal y en las resoluciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, acerca de los mecanismos y plazos para la Rendición de Cuentas.

Detalle	Nombre	Cargo	Firma
<b>Elaborado:</b>	Ing. Deysi Fabiola Guarderas Reyes	Gestión de compras publicas	
<b>Aprobado:</b>	Cmnl. (B) Leon Pablo Mancheno Icaza	Primer Jefe	



**V. Anexos**





# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE BABAHOYO

JEFATURA

